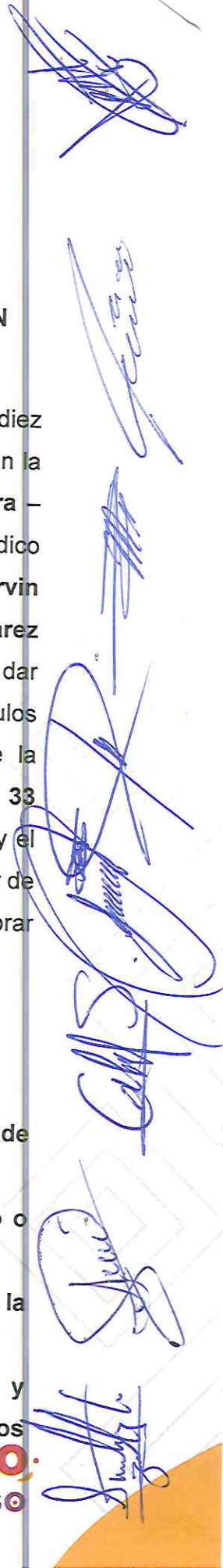


**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 15 DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN
HUACTZINCO, TLAXCALA.**

En el Municipio de San Juan Huactzinco, Tlaxcala; siendo las doce horas con diez minutos del trece de octubre del dos mil veintitrés, previo citatorio se reúnen en la Sala de Cabildos de este H. Ayuntamiento. El Mtro. **Josué Guzmán Zamora** – Presidente Municipal Constitucional, **Profa. Miriam Meneses García** – Síndico Municipal y los C. Regidores **Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia**, **Ing. Marvin Reyes Muñoz**, **C. German Armando Pérez Robles**, **Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez** y **Lic. Lizeth Guzmán Guzmán**, para tratar lo relativo y así dar cumplimiento al propósito para el cual fue creado, con fundamento en los artículos **115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **86** de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala; **35** fracción I; **33** fracción **XXII**, **XXIII**, **41** fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala y el artículo **10**, **11**, **12**, **14**, **16**, **20**, **21**, **22** y demás aplicables del Reglamento Interior de la Administración Pública de San Juan Huactzinco, Tlaxcala. Con el fin de celebrar la Sesión Ordinaria del presente ejercicio con el siguiente orden del día:

1. **Pase de lista.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la tercera campaña de descuento en pago de agua potable y predial.**
4. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de un incentivo bono o compensación al personal de servicios municipales de \$1500.00.**
5. **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Juez Municipal para la revisión de documentos en el tribunal superior de justicia.**
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación partida presupuestal y modificaciones al presupuesto de egresos 2023, para realizar los pagos**



7. de aguinaldo, prima vacacional, bono o en su caso compensación a funcionarios.
8. Revisión de listado de despensas, análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo padrón.
9. Informe del predio oculto denominado Xaxalpa.
10. Asuntos generales.

Punto número 1: Pase de lista.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora, da la bienvenida a los asistentes de esta sesión y cede la palabra al Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García para que proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	Presente
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	Presente
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	Presente
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	Presente
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	Presente
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	Presente
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	Presente

El Mtro. Iván Zarate García, da cuenta al Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora manifestando que hay asistencia de 7 integrantes en el Cabildo del Municipio de San Juan Huactzinco Tlaxcala, de acuerdo al pase de lista el Secretario de Ayuntamiento manifiesta que existe quórum legal, por lo que se da inicio la Sesión Ordinaria de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento para lo cual fueron convocados.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

Punto número 2: Aprobación del orden del día.

El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García, da lectura al Orden del Día y somete aprobación a cabildo, pidiendo que los que estuvieran a favor del mismo levanten la mano quedando el resultado de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta la aprobación del orden del día por unanimidad, y los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos y obligatorios.

Punto número 3: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la tercera campaña de descuento en pago de agua potable y predial.

El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a la Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García quien comenta que derivado de los trabajos realizados en la calle Mariano Matamoros y las constantes solicitudes de Ciudadanos y Vecinos de este Municipio que desean contribuir a regularizar sus pagos en estos rubros. El Primer Regidor Lic. Francisco Bersain Perez Valencia pregunta ¿Qué si por cada calle en la que se realice obra pública se tiene que hacer campaña de descuento?

La Cuarta Regidora Lic. Guadalupe Suarez Sánchez comenta que los ciudadanos no pagan hasta que se les hace obra entonces no son contribuyentes cumplidos y entonces no merecen tener descuentos. La Quinta Regidora Lic. Lizeth Guzmán Guzmán pregunta ¿Sí la campaña será solo para los vecinos de esta calle o también será para todos los habitantes? A lo que la Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García responde que la propuesta sería para el público en general.

Una vez realizado el acuerdo el Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. Ivan Zarate Garcia pregunta a los Integrantes del Honorable Cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta que se aprueba por unanimidad de votos la campaña de descuento para agua potable, drenaje y predial por lo que quedara en los siguientes acuerdos:

Propuesta de campaña de descuentos en el pago de agua potable 2023

Si se paga en el periodo del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2023, el equivalente a un año de servicio, se condona al 100% recargos y pagos retrasados.

El descuento aplica lo que resta del año 2023 para adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras.

50% de descuento al realizar contrato de agua potable por primera vez (único pago) para el público en general, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras.

Para contribuyentes que se encuentran al corriente en su pago de agua 2022 solo se les cobrara el equivalente a 9 meses.

Propuesta de campaña para el pago del impuesto predial 2023:

50% de descuento para el público en general, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras

50% de descuento si paga en el periodo del 16 de octubre al 30 de noviembre del 2023 en el predial de años anteriores y recargos hasta el año 2023.

AÑOS	PRECIO	RECARGO	TOTAL	DESCUENTO 50%
1	\$415	\$208	\$623	\$312
2	\$830	\$416	\$1246	\$623
3	\$1245	\$624	\$1863	\$935
4	\$1660	\$832	\$2492	\$1246
5	\$2075	\$1040	\$3115	\$1558

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)

Punto número 4: Análisis, discusión y en su caso aprobación de un incentivo bono o compensación al personal de servicios municipales de \$1500.00.

El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a la Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García quien comenta que derivado de los trabajos realizados por los compañeros de Servicios Municipales en las diferentes partes del municipio y que son bastantes y con mucha complejidad se merecen incentivar su trabajo ya que son los que menos ganan.

El Primer Regidor Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia pregunta que si el bono sería para toda el Área de Servicios Municipales por lo que el Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Guzmán comenta que solo es para la cuadrilla de limpieza y las compañeras de intendencia por lo que el Tercer Regidor C. German Armando Pérez Robles propone se haga una lista de los que se merecen el bono.

El Secretario del Ayuntamiento comenta que son los siguientes: Rufino Guzmán Corona, Gonzalo Juárez, francisco, Samuel, Midios Carreto, Ariadña, Isela Juárez y rosario valencia quienes recibirán un bono de 1000 pesos para la segunda quincena del mes de octubre del presente año.

Una vez realizado el acuerdo el Secretario pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta que se aprueba por unanimidad de votos el pago de un bono de mil pesos cero centavos (\$1000.00) para nueve compañeros del área de servicios municipales que a continuación se mencionan Rufino Guzmán Corona, Gonzalo Juárez Perez, Francisco Espinoza Aragón, Samuel Hernández Márquez, Adolfo Midios Carreto Carbente, Rogelio Sastre Cuatopotzo, Ariadna Guzmán Juárez, Isela Juárez Sánchez y Rosario Valencia Pérez, que será pagado en la segunda quincena del mes de octubre del año en curso

Punto número 5: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Juez Municipal para la revisión de documentos en el tribunal superior de justicia.

El secretario del ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a la síndico municipal Miriam Meneses García quien comenta que para dar de alta en el tribunal superior de justicia a la persona que realizara las funciones de juez municipal se necesita la copia certificada del acta de cabildo donde se haga la propuesta del nuevo responsable. Primer regidor Francisco Bersain Pérez Valencia pregunta el motivo por el cual se dio de baja al anterior juez



GOBIERNO DE
Huactzinco
2021-2024

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora comenta que el anterior Juez Municipal Lic. Javier Pérez Guzmán realizó un trámite de escrituración de un predio propiedad del Municipio a nombre de un particular por lo que se presume actuó con dolo y mala fe, en este caso, pero también estuvo a punto de escriturar una barranca de propiedad federal a favor de particulares y al tener conocimiento se le detuvo el trámite y se dio de baja como Servidor Público.

La Síndico Municipal propone que la Lic. En derecho Verónica Águila López sea la nueva Juez Municipal ya que conoce los tramites que se realizan en esta área por que estuvo adscrita por algunos meses en el Juzgado Municipal por lo consiguiente tiene el conocimiento necesario para desempeñar la función.

La Quinta Regidora Lic. Lizeth Guzmán Guzmán comenta que derivado de lo expuesto por la Síndico Municipal propone que sean sancionados los demás involucrados que son el área de Catastro y el Secretario de acuerdos y también comenta que no está de acuerdo con el nombramiento de la Lic. Verónica Águila López como Juez Municipal por que no tiene la paciencia para atender a los ciudadanos y también se le ha cambiado de diferentes áreas lo que habla de su falta de capacidad para la función.

El Segundo Regidor Ing. Marvin Reyes Muñoz comenta que tampoco está de acuerdo con el nombramiento de la Lic. Verónica Águila López ya que no cuenta con la capacidad de atender a los ciudadanos. El Primer Regidor Francisco Bersain Pérez Valencia argumenta que tampoco está de acuerdo con el nombramiento de la Lic. Verónica Águila López como Juez Municipal por su falta de Profesionalismo y su poca paciencia para atender a los Ciudadanos y que esto lejos de ayudar a resolver problemas nos comprometería con los habitantes del Municipio.

El Primer Regidor Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia hace la propuesta de que se nombre al Lic. Delfino Nava Ramírez como juez municipal y que la Lic. Verónica

[Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several others below.]

Águila López sea la secretaria de acuerdos y entre ambos puedan tener mejores resultados con los problemas del municipio.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora comenta que la propuesta de la Lic. Verónica Águila López es porque ha demostrado eficiencia en las áreas de trabajo donde ha estado y que la otra propuesta sería Xóchitl Robles Ramos quien también ha demostrado capacidad y eficiencia en sus funciones, haciendo mención que como Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de San Juan Huactzinco, Tlaxcala. Está facultado para poder tomar decisiones de esta índole y asignar o dar de baja a todo personal de esta dependencia municipal.

El secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García comenta que hay dos propuestas para ocupar el cargo de juez municipal, La Lic. Verónica Águila López y el Lic. Delfino Nava Ramírez por lo que solicita se defina a una sola persona a lo que los Integrantes del Cabildo acuerdan se el Lic. Delfino Nava Ramírez y solicitan se someta a votación.

Una vez realizado el acuerdo el secretario pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo los que estén a favor de nombrar al Lic. En derecho Delfino Nava Ramírez como Juez Municipal, sirvan manifestarlo levantando la mano, quedando de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	En contra
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	En contra
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]

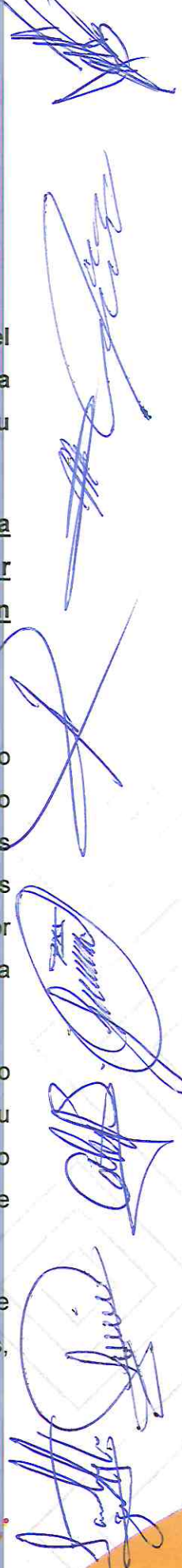
Quedando asentado en el acta que se aprueba por mayoría de votos el nombramiento del Lic. Delfino Nava Ramírez como Juez Municipal y será la Sindico Municipal Prof. Miriam Meneses García la encargada de acreditar su personalidad ante el Tribunal Superior de Justicia.

Punto número 6: Análisis, discusión y en su caso aprobación partida presupuestal y modificaciones al presupuesto de egresos 2023, para realizar los pagos de aguinaldo, prima vacacional, bono o en su caso compensación a funcionarios.

El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a la Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García quien comenta que solicita este punto teniendo como base el art. 127 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el art. 40 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala que hablan de los pagos y retribuciones económicas que se deben tener por ley los funcionarios y por lo consiguiente solicita se realice un apartado económico que no dañe la economía del municipio para realizar este pago a los funcionarios del municipio.

El Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora comenta que es un proyecto que se compromete a revisar en la dirección de atención a municipios, para ver su viabilidad y que no comprometa ninguna responsabilidad para nadie, así como no afectar las obras programadas en el municipio por lo que propone un monto de cincuenta mil pesos para cada integrante del cabildo.

Una vez realizado el acuerdo el secretario pregunta a los integrantes del honorable cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:



Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta que se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de asignar cincuenta mil pesos a los integrantes del cabildo como retribución económica por sus responsabilidades sociales, sin que esto afecte el erario del municipio

Punto número 7: Revisión de listado de despensas, análisis, discusión y en su caso aprobación del nuevo padrón.

El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra al Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García quien comenta que solicito al DIF Municipal el listado de beneficiados con las despensas estatales para poder analizar y verificar los beneficiados que sean personas que realmente lo necesitan, pero le respondieron con un oficio donde le comentan que están en poder del DIF Estatal

El Presidente Municipal solicita se apruebe la revisión del listado de los Padrones de los programas del DIF Estatal para su renovación del siguiente año 2024 que son los siguientes:

Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios adultos mayores y personas con discapacidad (90 beneficiarios)

Programa de atención alimentaria a grupos prioritarios 2 a 5 años 11 meses no escolarizados. (22 beneficiarios)

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.

Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días de vida (50 beneficiarios)

Una vez realizado el acuerdo el Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García pregunta a los Integrantes del Honorable Cabildo los que estén a favor de aprobar los proyectos anteriormente discutidos, sirvan manifestarlo levantando la mano quedando de la siguiente manera:

Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	A Favor
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	A Favor
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	A Favor
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	A Favor
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	A Favor
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	A Favor
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	A Favor

Quedando asentado en el acta que se aprueba por unanimidad de votos la revisión del listado de los padrones de los programas del DIF estatal para su renovación del siguiente año 2024

Punto número 8: Informe del predio oculto denominado Xaxalpa.

El Secretario del Ayuntamiento Mtro. Iván Zarate García cede la palabra a la Sindico Prof. Miriam Meneses García quien comenta que el predio denominado Xaxalpa que era propiedad del Ayuntamiento, ya que ella lo recibió de manera física de la administración pasada y que no tuvo la escritura en sus manos. Fue dado de alta a nombre de Paulina García Pérez, por el anterior juez municipal puesto que al tratar de realizar el deslinde para iniciar el proceso de escrituración a nombre del

Municipio se presentó la ciudadana antes mencionada con la escritura que avala ser de su propiedad.

Comenta que al revisar el Histórico del trámite de la escritura de la señora C. Paulina García Pérez, se percata que fue realizado en el 2022 y que el acta de posesión, así como los trámites necesarios para poder escriturar dicho predio fueron expedidos por el área de catastro 24 horas posteriores a la expedición de la constancia de posesión que expidió el Juez Municipal Lic. Javier Pérez Guzmán por lo que se presume se actuó con dolo por ambas áreas con la intención de beneficiar a la señora Paulina García Pérez.

También menciona que al entrevistarse con el entonces juez municipal Javier Pérez Guzmán y preguntarle por el predio en cuestión ya que le había girado varios oficios para deslindar el mismo predio en meses anteriores no había ninguna respuesta, a lo que el entonces juez municipal Javier Pérez Guzmán, solo daba largas al tema por lo que se tuvo que citar en el predio en cuestión a la dirección de obras públicas, al Juez Municipal, Sindicatura por parte directa del Presidente Municipal y fue hasta ese momento que se presentó el entonces Juez Municipal.

Al tratar de llevar a cabo los trabajos de deslinde la señora C. Paulina García Pérez se presenta y comenta ser la dueña y que tiene Escritura del Predio, por lo que en ese momento se retiran del predio y al llegar a la Presidencia Municipal se dirige la Síndico Municipal Prof. Miriam Meneses García al área de Catastro para verificar el Expediente del Predio corroborando que efectivamente esta dado de alta a nombre de C. Paulina García Pérez

Por tal motivo y con autorización del Presidente Municipal Mtro. Josué Guzmán Zamora se solicitó la baja del Lic. Javier Pérez Guzmán como Juez Municipal y se procedió a hablar con el Jurídico del Municipio para ver las responsabilidades legales en las que pudieron incurrir tanto el Juez Municipal como el director de

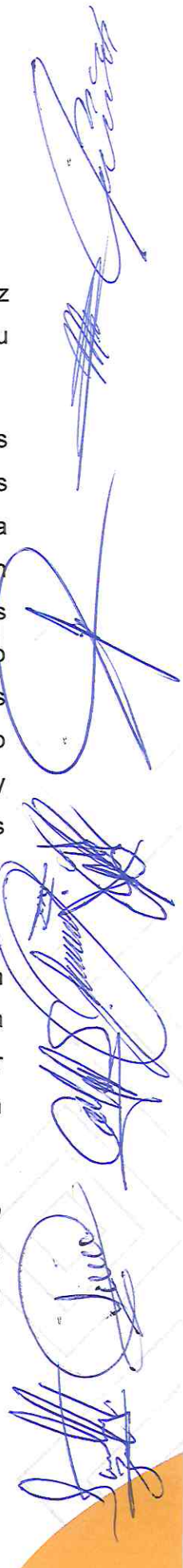
catastro Jorge Lozano Sánchez. La cuarta regidora Guadalupe Suárez Sánchez solicita sea dado de baja el Director de Catastro por esta situación que es desde su punto de vista muy grave.

También solicita que se realice una revisión del área para verificar si hay otros tramites donde se pudo actuar de la misma manera por ambos funcionarios públicos, el Primer Regidor Lic. Francisco Bersain Perez Valencia también solicita la baja del Director de Catastro ante este lamentable acontecimiento y pide sean sancionados con forme a la Ley además de solicitar se inicie los procedimientos legales a los que sean acreedores ambos servidores, así también el segundo regidor Ing. Marvin Reyes Muñoz, tercer regidor C. German Armando Perez Robles y quinto regidor Lic. Lizeth Guzmán Guzmán hacen mención que están de acuerdo en que se dé la baja del C. Jorge Lozano Sánchez director del área de Catastro y se realice la inspección y/o revisión del área para detectar otras posibles situaciones similares a la que se mencionó anteriormente.

Punto número 9: Asuntos Generales.

El Presidente Municipal comenta que los ciudadanos del municipio de Zacualpan realizaron una denuncia en contra del Municipio por descarga de aguas de la planta tratadora por lo que llego la visita de la procuraduría del medio ambiente a verificar el funcionamiento de la misma a lo que no se encontró anomalías y se está en espera del dictamen de la procuraduría para su atención.

Agotados los puntos de orden del día, a continuación, el secretario del ayuntamiento con autorización del cabildo realiza el cierre de la sesión siendo las catorce horas treinta minutos del día trece de octubre del dos mil veintitrés, firmado en hoja anexa como corresponde los que en ella intervinieron. **DOY FE.**



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Josué Guzmán Zamora	Presidente Municipal	
Profa. Miriam Meneses García	Síndico Municipal	
Lic. Francisco Bersain Pérez Valencia	Primer Regidor	
Ing. Marvin Reyes Muñoz	Segundo Regidor	
C. German Armando Pérez Robles	Tercer Regidor	
Lic. Ma. Guadalupe Suarez Sánchez	Cuarto Regidor	
Lic. Lizeth Guzmán Guzmán	Quinto Regidor	




H. Ayuntamiento
Constitucional
San Juan
Huactzinco, Tlax.
SECRETARÍA
de San Juan Huactzinco, Tlaxcala
2021-2024